

Montevideo, 13 de abril de 2016

Señor  
Roman Sugo

**N°SG/027/2016**

**Expediente 2016-2-10-0000198**

**Solicitud de acceso de Román Sugo**

Estimado Sr. Sugo:

En virtud de la solicitud de acceso presentada ante la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) el 10 de febrero de 2016 que luce en el correo electrónico que antecede, cumplimos en remitir la información requerida, la cual fue tomada por AGESIC del sitio web [www.tramites.gub.uy](http://www.tramites.gub.uy), y que se encuentra en desarrollo en el marco de un Proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Dicho Proyecto se enmarca en el Contrato de Préstamo N° 3625/OC-UR celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el BID, con fecha 26 de febrero de 2016, para financiar el “Programa de mejora de los servicios públicos y de la interacción Estado-ciudadano”, siendo esta Agencia el organismo ejecutor del mismo.

El objetivo general de dicho Programa consiste en la simplificación de los trámites de la Administración Central, así como en la ampliación de la cobertura de los servicios en línea y la promoción del acceso de los ciudadanos, particularmente los de sectores de menores ingresos, a dichos servicios.

A fin de cumplir con dicho objetivo, se está trabajando en forma conjunta con el BID, en la definición de las metas e indicadores para todo el período.

En particular, para el año 2016 la meta refiere exclusivamente a la puesta en línea del inicio de los trámites de la Administración Central.

Por tanto, y a efectos de contemplar la mencionada solicitud, se adjunta la lista correspondiente a los trámites de la Administración Central que pueden realizarse en forma total y parcialmente online, elaborada con la información que cuenta AGESIC al día de la fecha.

Por mayor información, puede consultarse el sitio web [www.tramites.gub.uy](http://www.tramites.gub.uy)